

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 247
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 9
NotificacionesPag. 9
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"GRANADERO PRINGLES"**

En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados "Granadero Pringles", sito en la calle Bernis N° 3301, siendo las 17:30 hs. Se reúnen los miembros de la Comisión Directiva para tratar lo siguiente: Orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados ejercicio N° 12 de 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. 3- Memoria Anual. 4- establecer fecha para la convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual. 1) Siendo las 18 hs. La Sra. Presidenta inicia la Asamblea dando lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. 2) la Sra. Tesorera presenta Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2015, rubricado por profesional que fue aprobado por la Comisión Directiva y puesto a consideración de los socios en sede del Centro de Jubilados. 3) Se da lectura a la Memoria Anual que será presentada ante la Dirección de Personas Jurídicas. 4) Para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos se decide convocar a los socios para Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 2016 a las 18 hs., en el local del Centro de Jubilado para tratar lo siguiente: Orden del día. 1. Aprobación de Balance General y Cuadro de Resultados Memoria Anual N° 12; 1de enero 2015 al 31 de diciembre 2015. 2. Renovación de autoridades. No habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 82999 - s/c - 16/12/2016 - BOE

SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR

ELECCIÓN AUTORIDADES

Acta N 345: En la ciudad de Córdoba a los días 30 de Noviembre del 2016 en la sede de la organización, los socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 14 de

diciembre de 2016 a las 19hs en la sede de la institución para tratar el siguiente temario: 1- Elección de dos asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente, junto con la secretaria, la coordinadora general y la coordinadora adjunta. 2- Consideración y aprobación de la memoria 2015, balance general e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio 2015. 3- Elección de miembros de la coordinadora y de la comisión revisora de cuentas. 4- Altas y bajas de asociados. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 82960 - \$ 561,70 - 14/12/2016 - BOE

**ASOCIACION DE GUIAS PROFESIONALES
DE TURISMO DE LA CIUDAD DE VILLA
CARLOS PAZ**

Por la presente se convoca a los Guías Profesionales de Turismo de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del año 2016, las 20:00hs, en la Sede de la Cámara de Turismo de la Ciudad de Villa Carlos Paz, sito en la calle san Martin 1981. de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta N° 70 Folio N° 95. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y secretario de la misma, firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, presentación del Balance irregular a julio del año 2016. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 5) Designación del Tesorero por el término de tres años por Renuncia del actual Tesorero. 6) Elección de un Vocal Suplente; y un Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas por renuncia de uno de sus miembros.

3 días - N° 82632 - \$ 1921,32 - 16/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA**

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia Marina, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a

realizarse el día 29 de Diciembre de 2016 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, transcritos en el Libro Diario n°1-Folio del 10 al 13-Rubricado por Inspección de Personas Jurídicas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3- Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros. b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. c) Comisión Revisora de Cuentas: Con un (1) miembro titular, y un (1) miembro suplente. d) Junta Electoral: con dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Graciela del C. Pairone - Horacio J.Didonato - Secretario - Presidente.

3 días - N° 82907 - s/c - 16/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 22 de Diciembre de 2016 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE

ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, transcritos en el libro Diario n°1 - Folio del 10 al 16 – Rubricado por Inspección de Personas Jurídicas, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3. Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) Miembro suplente; d) Junta electoral: Con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente. Alfredo Eandi - Victor Bobba - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 82906 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/01/2017 a las 16:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos. El Secretario.

1 día - N° 81882 - \$ 363,96 - 14/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 06 de enero de 2017

a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia, en el cuartel de la Institución, sito en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 4, 5 y 6, Vocales Suplentes 3, 4 y 5, todos por dos años, y Comisión Revisora de Cuentas, tres Titulares y un Suplente por un año.

3 días - N° 82642 - \$ 787,32 - 16/12/2016 - BOE

CALZADOS DIEZ SA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 29.12.2016 a las 10.30 hs. en primer convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivera Indarte 125, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por los directores Héctor Zoilo Andreucci y Fernando Clemente Espinosa. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designación de nuevos directores, por el plazo de dos (2) ejercicios. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación; o bien, cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres (3) días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 82670 - \$ 3354,50 - 19/12/2016 - BOE

EL PELLON S.A.

HUINCA RENANCO

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL PELLON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/12/2016 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Campo San Francisco, ruta 35, Km. 520, zona rural, de la ciudad de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba., en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Consideración

y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31/07/2015 y al ejercicio N° 13 finalizado al 31/07/2016. 3º) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4º) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2015 y al 31/07/2016. 5º) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 6º) Elección de autoridades. Distribución y aceptación de cargos. Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 27/12/2016 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, ---- de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82765 - \$ 5076,50 - 19/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL VALLE DE PUNILLA

LA FALDA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre 2016 a las 09:00hs, en calle AV. Edén N°10 primer piso, Salón de conferencias AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO de La Falda, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y la secretaria y por lo menos un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. 2º) Lectura del acta anterior N°223 de fecha 17 de Mayo 2014. 3º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino fijado por el artículo N°41 de los Estatutos Sociales. 4º) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Auditor Externo correspondiente a los ejercicios N°19, 20 y 21, cerrados el 24 de julio 2014, 24 de julio 2015, y 24 de julio 2016. 5º) Determinación del valor de la cuota societaria. 6º) Renovación total de la Comisión Directiva por dos años por finalización de mandato de la siguiente Comisión Directiva: Presidente Fernández María A., Vicepresidente Giampaolini Mauricio, Secretario Solano Luis O., Prosecretario Gómez Jorge, Tesorero Polanco Néstor R., Protesorero Bacilopulos Alejandro, Vocal Primero Depetris Fernando, Vocal Segun-

do Giampaolini Adriana, Vocal Tercero Sandoz Javier, Vocal Suplente Primero González Gracielita, Vocal Suplente Segundo Vert Débora, Vocal Suplente Tercero Mascheroni Susana. Revisores de Cuentas Titulares Primero Greco Juan, Segundo Lucerna Clara, Revisores de Cuentas Suplentes Primero Godoy María de los Ángeles, Segundo Giardino Carina. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 39 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

1 día - N° 82767 - \$ 1393,08 - 14/12/2016 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2017, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 46 cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 82773 - \$ 2936,60 - 20/12/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2016 a las 20:00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Bv. Concejal Lazarte N° 581, de Tancacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance

General correspondiente al Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado al treinta y uno de Octubre del año dos mil Dieciséis, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, un Vocal Suplente y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por finalización de mandato, previa designación de una Junta Electoral y Escrutadora. Nota: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.

3 días - N° 82258 - \$ 2061,48 - 14/12/2016 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELGADOS DE LA FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO N° 475, ENTRE PISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 01. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 02. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA GENERAL, CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE GASTOS E INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, TODO SOBRE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2013 Y 31.12.2015. 04. ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL (por dos años de mandato) Y RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE COMISIÓN EJECUTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA: COMISIÓN EJECUTIVA: Titulares: (por dos años de mandato), siete (7) Secretarios: Suplentes: (por dos años de mandato): cinco (5) Secretarios; Comisión Fiscalizadora: (por dos años de mandato): Titulares: tres (3) Miembros. Suplentes: un (1) Miembro.

3 días - N° 80632 - \$ 1020,60 - 14/12/2016 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios de la "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL" Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 20:00 horas en el local Sala de Reuniones sito en calle Sarmiento 60 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente

te: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5º - Designación de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos.-

3 días - N° 80757 - \$ 1008,72 - 19/12/2016 - BOE

CLUB PESCADORES, CAZADORES Y NAUTICO DE PUNILLA COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 2016 a las 21:30 hs, en su sede social sita en calle Presidente Peron esquina San Luis de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1 - Lectura del Acta anterior; 2 - Designar dos (2) socios para refrendar el Acta; 3 - Considerar Memoria y Balance del Ejercicio 2015-2016 e Informe Comisión Revisora de Cuentas; 4 - Considerar aumento de cuota social y matrícula de ingreso; 5 - Renovación parcial Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Título IV del Estatuto, Arts. 13 y 14. Se elige Secretario por 2 años, Tesorero por 2 años, Vocal 3º Titular por 2 años. Vocal 4º Titular por 2 años, Revisor de Cuentas 2º Titular por 2 años.

3 días - N° 81178 - \$ 636,12 - 16/12/2016 - BOE

INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A.

Convocase a los accionistas de INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de Diciembre del año 2016, a las 16 hs., en primera convocatoria, en Fraguero 1371, Cofico, Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. SEGUNDO: Informe detallado por parte del directorio a la asamblea de accionistas que versará sobre lo siguientes puntos: 1- Balances correspondientes a 2012, 2013, 2014 y 2015. Razones de las demoras en su confección y

sometimiento a consideración de la asamblea. 2- Situación de libros societarios. Situación de la sede social. 4- Estado de juicios en que la sociedad es parte. 5- Deuda de la sociedad para con terceros. 6- Créditos de la sociedad respecto de terceros. Gestiones para su percepción. 7- Cumplimiento de obligaciones respecto de fiduciarios del fideicomiso La Cascada. 8- Situación del Fideicomiso Altos de la Cañada. Rendición detallada de pagos percibidos, imputaciones de pagos, saldos de deuda. Lotes vendidos (destacando si se ha cobrado total o parcialmente el precio o se encuentra por cobrar). Intereses devengados y/o percibidos. Eventuales reclamaciones realizadas. Resultados de la gestión de control de liquidaciones encargadas al Dr. Matías Stenfer. Estado de avance de obras correspondientes al Club House. 9- Poderes vigentes otorgados por la sociedad. 10- Otras cuestiones de interés. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio, y de cada uno de sus integrantes. CUARTO: Remoción de los Directores con Causa por violación de los artículos 59 y 274 de la ley de sociedades comerciales. Promoción de acciones de Responsabilidad. Eventualmente remoción sin causa. QUINTO: Para el supuesto que se procediera a la remoción de todos los miembros del Directorio, elección de directores Titulares por dos ejercicios. SEXTO: modificación de estatuto en los términos acordados por los accionistas según convenio celebrado en el año 2013. SEPTIMO: Análisis de la gestión del Directorio y de cada uno de sus integrantes. Remoción y responsabilidad de los mismos, en su caso acción de responsabilidad. OCTAVO: Análisis de venta de lotes a precios superiores a los declarados en la sociedad. Denuncia penal. NOVENO: Reclamo de mutuos no registrados en la contabilidad de la sociedad. Denuncia Penal. DECIMO: Balances falsos. Denuncia Penal. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán dirigirse a Faustino Allende 757 (estudio Peretti & Peretti) en días hábiles de 08 hs a 18 hs; horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

5 días - N° 81387 - \$ 4876,20 - 14/12/2016 - BOE

DETOYO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2016 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionis-

tas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 10 cerrado al 30 de junio del 2016. 3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio Nro. 10 cerrado al 30 de junio del 2016 y aprobación de su gestión. 4°) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrados al 30 de junio de 2016. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de diciembre de 2016 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 81393 - \$ 3650,20 - 14/12/2016 - BOE

SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Chacabuco N° 757, 3° Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizados el 31 de diciembre de 2015, son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado con fecha 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; y 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 81414 - \$ 2442,60 - 14/12/2016 - BOE

RESORTES ARGENTINA SAIC

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio con-

voca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sarsfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de contrato de fecha 28 de octubre de 2016 celebrado entre Resortes Argentina SAIC y Enrique José Racca. 2) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 81500 - \$ 1051,20 - 14/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL "LA VUELTA MTB"

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/2016, a las 20 hs, en la sede social – Las Margaritas 15-. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 29/02/2016.- 4°) Cuota Social.-

3 días - N° 81507 - \$ 305,64 - 14/12/2016 - BOE

HERNANDO

FE DE ERRATAS

En el Aviso N° 74375 Correspondiente al Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Hernando en el aviso de Asamblea General Ordinaria, que decía 31/11/2016 debió decir 31/10/2016. Salvado este Error

3 días - N° 81586 - \$ 393 - 14/12/2016 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

Por Resolución del directorio del 21/11/2016 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 28/12/2016, a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Entrega de los títulos accionarios. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 4) Consideración

ración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016. 5) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 6) Consideración y análisis de hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 7) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 8) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10° y 16° de los Estatutos Sociales. 9) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 10) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 11) Tratamiento y análisis de adecuación de artículo séptimo del estatuto social. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 81847 - \$ 3245,40 - 15/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS CORDOBESES - ACTRACOR

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/2016, a las 21 hs, en Sede Social -Sarmiento 2438- B° Félix.- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 31/5/2016. 4°) Cuota Social.-

3 días - N° 81969 - \$ 297 - 14/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA GOLF CLUB

EL ALTA GRACIA GOLF CLUB convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día Viernes Treinta de Diciembre del corriente año a las 18 horas y 19 hs respectivamente en la sede del Alta Gracia Golf Club sita en calle Pellegrini N° 1000 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en las que se someterá el siguiente orden día a tratar para asamblea ordinaria:“(1°)

Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario, (2°) Motivo de realizarse la presente fuera de término.- (3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de recursos y gastos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y el 31 de Marzo de 2016.- En cuanto al orden del día para asamblea extraordinaria son los siguientes:” a) pedido de autorización para vender derechos y acciones posesorios por dos mil metros aproximadamente del terreno ubicado al lado sur de lo que hoy se denomina “Lomas del Golf”; b) Pedido de autorización para que con lo obtenido por la venta de inmueble se realicen inversiones para atender a las nuevas necesidades de la cancha de dieciocho hoyos y sanear la economía del club”-

5 días - N° 82029 - \$ 4306,50 - 14/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBIL Y PENSIONAD. B° TALLERES ESTE Y OESTE

Presid y Secret. convocan Asamblea Gral Ord. a realizarse día 20/12/2016 20hs calle Punta del Sauce 1802 B° Talleres E notifica en forma personal y c/transparente en Sede.

3 días - N° 81981 - \$ 486 - 14/12/2016 - BOE

AERO CLUB LA CUMBRE

AERO CLUB LA CUMBRE. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2016 a las 09.30 hs. en sede social de Ruta Nacional N° 38 Km. 68, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Modificación integral del Estatuto de la Entidad. Se recuerda que para tener derecho a voz y voto en la Asamblea se debe estar al día con el pago de las cuotas sociales.

3 días - N° 82022 - \$ 705,96 - 15/12/2016 - BOE

CLUB ATLÉTICO GENERAL PAZ JUNIOR'S

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 74, 100 inc “B” y 102 inc. “E” de los Estatutos Sociales de la Institución, la HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB ATLÉTICO GENERAL PAZ JUNIOR'S, EN SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016-ACTA 3352 HA RESUELTO: “CONVOCAR;” según lo establecido en los artículos 69 y 84 y concordantes, a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para el día Domingo 11 de Diciembre de 2016, a las 9 horas, con una hora de tolerancia, en la Sede Social del Club, sita en Bv. Arenales 520 de Barrio Junior's de esta

Ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.- 3) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.- 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva.- 5) Consideración y Aprobación del Balance General e Inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2016.-Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

2 días - N° 82100 - \$ 1442,60 - 14/12/2016 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2016, a las 19:30, en el Local sito en Berutti 312, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)-Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 4)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de cuenta.-

3 días - N° 82113 - \$ 695,52 - 15/12/2016 - BOE

“CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS”

Convoca a los asoc a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2016 a las 20:00 hs en la sede social Gobernación 1.462 B° Villa el Libertador a tratar: Designación de dos asoc a firmar el acta ; Consideración de la Memoria, EC e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ej 31/08/2016; Fijar monto de cuotas sociales; Renovación de la Comisión Directiva; Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 82167 - \$ 306,72 - 15/12/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE

CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMAN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2015 AL 31/03/2016 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.-3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS , ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2015 AL 31/03/2016.-4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO.-5) SITUACIÓN SOBRE ESTADO DEL ÁREA DE BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-

7 días - N° 82257 - \$ 4774,70 - 20/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPION

CONVOCASE A: Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2016, a las 20:30 hs en la Sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Altos de Chipión, sito en calle Mitre N° 544 de Altos de Chipión, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.- 2)Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3) Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana del centro. 4)Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 82278 - \$ 1249,32 - 15/12/2016 - BOE

CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE CENTRO RECREATIVO en Colón N° 69-Hernando, Miércoles 15 de diciembre-20 h. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 91º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Enero de 2016. 3- Renovación Total de la Comisión Directiva (según Cap. IV de Estatutos Sociales). 4- Palabra libre (se aceptarían solo ruegos o preguntas sin tomar

resoluciones, según el artículo cincuenta y uno inc. (c) del Estatuto Social). 5- Elecciones.

3 días - N° 82369 - \$ 1470,90 - 15/12/2016 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2016, a las 18:00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Corrientes N° 276, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Informar las causas de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura, tratamiento y consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2016 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario.-

8 días - N° 82385 - \$ 3552,80 - 21/12/2016 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Emser Empresa de Servicios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2016 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 1150, Bº Gral. Paz, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2015; 4) Tratamiento de la de la gestión del Directorio referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2015; 5) Retribución de los Directores. El Directorio.

5 días - N° 82397 - \$ 3274 - 16/12/2016 - BOE

LUYABA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda. Convoca a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Acta N° 164 del libro de "Actas de Reunión del Consejo de Administración N° 3" Para día 21 de diciembre del año 2016 a las 18 horas en la sede de la Cooperativa, Para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos socios presentes para conjuntamente con los Señores

Presidente y Secretario Firmen el Acta de Asamblea. 2-Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3-Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor , Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil quince. 4-Informe de la Asesora Letrada por los juicios contra la Cooperativa. 5-Informe sobre la negativa ante la construcción de la Sala Velatoria y nuevo destino del Terreno.

3 días - N° 82411 - \$ 2008,50 - 14/12/2016 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Cita a sus afiliados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2016, a las 19:00 horas; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a)Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b)Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio 2015-2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas c) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d)Renovación y elección de los cargos de Vicepresidente 2º; Prosecretario General; Protesorero; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. e)Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos años. f)Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos años. g) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. h)Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. i)Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. j)Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. k)Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea

conjuntamente con el Presidente y Secretario. Carlos Quevedo (Secretario General) - Prof. Mariano Ontivero (Presidente).

3 días - N° 82424 - \$ 2087,64 - 16/12/2016 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN SERVICIO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Día: LUNES 19/12/2016. Horario: 15:30 hs. Lugar: Sala del Colegio de Profesionales en Servicio Social- Jujuy 330 - Centro. ORDEN DEL DÍA: 1 – RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN COMO PRESTADORES DE SALUD E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTADORES.

3 días - N° 82431 - \$ 719,10 - 14/12/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE
FACILITACION NEUROMUSCULAR
PROPIOCEPTIVA**

ALTA GRACIA

La ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE FACILITACION NEUROMUSCULAR PROPIOCEPTIVA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2016 a las 19:00 horas, en el domicilio ubicado en Lepri 464, de la localidad de Alta Gracia, Departamento de Santa María. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar el acta. 2.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 31-12-2015 e Informe del Revisor de Cuentas. 3.- Razones por las que se convoca la asamblea fuera de término. Andrea Laura Loiacono, secretaria - Sergio Gustavo Bornengo, presidente.

1 día - N° 82435 - \$ 182,52 - 14/12/2016 - BOE

**CIRCULO DE BIOQUIMICOS DEL
DEPARTAMENTO SANTA MARIA**

ALTA GRACIA

El Círculo de Bioquímicos del Departamento Santa María, sita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de diciembre de 2016, a las 09.00 hs, en la sede del Círculo de Bioquímicos de Santa María, sita en calle Belgrano N° 314 – Piso 1 – Dpto. 3, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos miembros para firmar el Acta. 3. Consideración para su aprobación del

Estado de Situación Patrimonial que no surge de Registros Contables al 30 de abril de 2009. 4. Consideración para su aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora para los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2010; el 30 de abril de 2011; el 30 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2013, el 30 de abril de 2014 y el 30 de abril de 2015. 5. Informe de causas por las que se presentan los balances cerrados el 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, el 30 de abril de 2011, el 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013, 30 de abril de 2014 y 30 de abril de 2015 fuera de término. 6. Elección de autoridades para el próximo período.

1 día - N° 82452 - \$ 385,92 - 14/12/2016 - BOE

SOCIEDAD RURAL MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en Mariano Moreno 442 de Monte Buey el 23 de Diciembre de 2016 a las 20 horas.- ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30 de Junio del año 2016. 3) Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan el mandato; de los Miembros Suplentes de la Comisión Directiva; y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 82486 - \$ 1321,80 - 15/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIAS
OLÍMPICAS – ASOCIACIÓN CIVIL**

EDICTO.- Asociación Deportiva de Gimnasias Olímpicas – Asociación Civil.- Los miembros Directivos de esta Asociación convocan a Asamblea Ordinaria a realizarse con fecha 30/12/2016, a las diecinueve (19) horas, en esta sede sito en calle Miguel Arrambide N° 6166, de esta ciudad de Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Razones por las que la convocatoria a asamblea y su realización se efectúan fuera de los términos estipulados y por varios ejercicios. 3) Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, y Notas y Anexos correspondientes e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de nuevos integrantes de Comisión Direc-

tiva y Revisores de Cuentas y 5) Designación de dos miembros para que suscriban el acta. Córdoba, 02 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82558 - \$ 942,84 - 16/12/2016 - BOE

EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA QUILINO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2.016, a las 9:00 Hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sanavirones s/n, Villa Quilino, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1 – Consideración de los estados contables, inventario, dictamen del auditor externo, memoria e informe del revisor de cuentas, por el ejercicio 2.015 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2 - Razones por la convocatoria a la asamblea fuera de término 3 - Renovación de autoridades. 4 - Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva

1 día - N° 82648 - \$ 160,92 - 14/12/2016 - BOE

**CLUB NÁUTICO Y DEPORTIVO
CALAMUCHITA**

El Club Náutico y deportivo Calamuchita llama a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Enero de 2017 a las 9 horas en la Sede social sita en calle pública s/n Solar Los Molinos, Villa Ciudad Parque, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 2013/2014, 2014/2015 y 1015/2016. 2) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. Villa Ciudad Parque 14/11/2016. Nota: Podrán votar los socios que estén al día con las cuotas sociales y los que no estén podrán hacerlo antes del acto en el mismo lugar.

3 días - N° 79493 - s/c - 14/12/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEVOTO**

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DEVOTO Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2016 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de

cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Considerar que dicha asamblea esta fuera de los términos legales por cuestiones de gestión administrativa. La Comisión Directiva.

3 días - N° 82149 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/12/2016, a las 20:30 hs, en la sede social, Catamarca 465.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/04/2016.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 82443 - s/c - 16/12/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL JUAN MARTIN DE PUEYREDON

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2016, a las 21 hs, en la sede social, Gral. de la Quintana 275. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31/07/2016. 4º) Cuota Social.

3 días - N° 82444 - s/c - 16/12/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 15 de Diciembre de 2016 a las 20:00 horas en la sede social, sita en la calle Celestino Vidal esquina Roque Tollo de Barrio Patricios en Córdoba, oportunamente se tratara el siguiente: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el secretario y el presidente. 2. Lectura del Acta de la asamblea anterior; 3. Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino; 4. Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2016. 5. Consideración del

aumento de la cuota social.- 6. Renovación de autoridades.

3 días - N° 82556 - s/c - 14/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/12/2016, a las 18:30 hs., con treinta minutos de tolerancia, en la sede social Rioja 452, Laguna Larga. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios firmar el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio cerrado el 30/09/2016. 4º) Elección de la Comisión Directiva: A) Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º y Vocal Suplente 1º. B) Por un año: Vice- Presidente, Pro- Secretario, Pro- Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente 2º. C) Por un año: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. C) Por un año: una Junta Electoral con dos miembros titulares y uno suplente.

3 días - N° 82570 - s/c - 14/12/2016 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR "ARMANDO TELLERIAS"

Convocase a Socios del Centro Deportivo y Recreativo Elenense y Biblioteca Popular "Armando Tellerias" a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 15 de Diciembre de 2016, a las 21:00 horas en nuestra Sede Social. ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º) Informe realización Asamblea fuera de término. 3º) Lectura y consideración de Memorias, Balances Generales, Cuadros, Anexos, Informe Comisión revisora de Cuentas. Ejercicio cerrado el 31/03/2016. 4º) Designación de dos Socios, formar Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de: a) un Presidente, b) Un Vice Presidente; c) Un Pro-secretario; d) Dos vocales Titulares; e) Un Vocal Suplente; f) Un Síndico titular y un Síndico Suplente.- Secretario

3 días - N° 82631 - s/c - 15/12/2016 - BOE

FREYRE BOCHAS CLUB

El Freyre Bochas Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2016, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 270 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar

el siguiente: ORDEN DEL DÍA : 1- Lectura del acta de la asamblea anterior.2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. 6-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 7-Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 1 Revisor de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 2 años.

3 días - N° 82584 - s/c - 14/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

Asociacion Civil Colonia Hogar cita a Asamblea General a realizarse el 16 de diciembre de 2016 a las 18 horas, en la sede de la Asociacion con el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos socios presentes a los efectos de suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Eleccion de nuevas autoridades de Comision Directiva y Organismo Fiscalizador.

3 días - N° 82589 - s/c - 15/12/2016 - BOE

CENTRO VECINAL GANZO VERDE

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 14 de Diciembre de 2016, a las 22:00hs. en la calle Av. Vaudagna N° 255 de la localidad de LA TORDILLA, para tratar el siguiente. Orden del día: 1)Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Renovación total por elección, de la Comisión Directiva. Elección de Presidente en reemplazo de TOLEDO, Daniel Rubén; Vicepresidente en reemplazo de SUPERTINO Francisco; Secretario en reemplazo de YSLEÑO, Yamila Soledad; Prosecretario en reemplazo de TOLEDO, Mauro Oscar ; Tesorero en reemplazo de CABASSI, Leonela Jimena; Protesorero en reemplazo de

PIZARRO, Carlos Amadeo; Vocales Titulares en reemplazo de ZAMBRINI Emma Beatriz, LESCANO Diego Sebastian, TOLEDO Néstor Salvador, OLIVA María del Carmen, TOLEDO Hugo Salvador y TOLEDO Iván Marcelo; Vocales Suplentes en reemplazo de CANDINO, Gustavo Alfredo; RAMIREZ, Victor Benito; VILLARREAL, Rino Omar; SIAZ, Sonia del Carmen; TOLEDO, Jose Osvaldo, TOLEDO Iván Marcelo. Duración de sus funciones: dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 4) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo de NAVARRO, María Alejandra y PERALTA, Graciela Noemí; y un (1) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de CORNEJO, Valeria Soledad; pudiendo ser reelectos indefinidamente. Duración de sus funciones: dos años. 5) Explicar motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea. 6) Explicar motivos por los que no se pudo realizar la asamblea en la fecha convocada anteriormente.

2 días - N° 82679 - s/c - 14/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2016, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2016. 3º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - N° 82703 - s/c - 15/12/2016 - BOE

FEDERACIÓN CÓRDOBESA DE GIMNASIA

La Federación Córdoba de Gimnasia Convoca para el día 29 de diciembre a las hs.20.- en la sede de la Federación sita en Miguel de Arrambide 6166 de la Ciudad de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes temas 1º nombramiento de un Presidente y dos Asambleístas para firmar el acta, 2º nombramiento de una Comisión verificadora de poderes 3º motivo por el cual se hace la Asamblea fuera de término 4º consideración de memoria y balances periodos 01-01-2014 al 31-12-2014 y 01-01-2015 al 31-12-2015 ,5º renovación de autoridades periodo 01-01-2017 al 31-12-2020

1 día - N° 82606 - \$ 159,12 - 14/12/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 2 Ley 11.867, Matías Roberto Luque, DNI 30.472.226, domicilio en Unquillo 279,

Bº Panamericano, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro agencia de viajes, denominado "Neoweek", ubicado en Corro 142, piso 1 "D", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. a favor de NW GROUP SRL, CUIT 30-71525750-1, con domicilio en Corro 142, piso 1º "D", Bº Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones en calle José Roque Funes 1145, Of. 12, Bº URCA, Córdoba, Dra. Gema SORIA.

5 días - N° 82583 - \$ 738 - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Gonzalo Javier Forgione, D.N.I. N° 28.932.779, vendedor, domiciliado en calle Fructuoso Rivera N° 1.181, Barrio Observatorio, de esta ciudad, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, rubro "Resto - Bar", denominado "El Código", ubicado en calle Duarte Quirós N° 636, planta baja, también de esta ciudad, al Sr. Ornar Francisco Antúnez, D.N.I. N° 10.350.008 - comprador-, domiciliado en calle Duarte Quirós N° 651, 6o piso, oficina "D", de esta ciudad.- Oposiciones: Estudio Jurídico abogado Hugo Ricardo Maldonado, Deán Funes N° 1.258, lunes a viernes, de 18 a 20 horas

5 días - N° 81898 - \$ 831,60 - 15/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Vendedora: Silvia del Carmen Marengo, D.N.I. N° 10.920.278, CUIL 27-10920278-4, domiciliado en Pje. Lisandro de la Torre 72, San Francisco (Cba). Compradora: Cecilia Di Monte, D.N.I. N° 29.965.023, CUIL. N° 27-29965023-0, domiciliada en Pje. Intendente Ferrero N° 83.- San Francisco (Cba.-). Negocio: FARMA CRUZ VERDE JUJUY. Domicilio: Jujuy 119.- San Francisco (Cba.-).-Cuentas a cobrar y pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Estudio Jurídico Panero.Cabrera N°1285-San Francisco (Cba).

5 días - N° 81511 - \$ 613,80 - 16/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL ORDEN DE MERITO 2016

Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir registros Notariales Vacantes año 2016. ORDEN DE MERITO - N° Aspirantes - Total General - Total Especial - Localidad - 1.-ROA María Cecilia - 48,85 - 53,85 - Capital. 2.-CASANEGRA Guillermo Juan - 47,00 - 52,00 - Capital. 3.-BENEDETTO María Eleonor - 39,25 - **** - *****. 4.-PAVEGLIO Silvia Andrea - 38,45 - 41,45 - San Francisco. 5.-CAÑETE Camila Andrea - 28,30 - **** - *****. 6.- ORTEGA DESCALZI María

Gabriela - 26,35 - ***** - *****. Córdoba, 29 de noviembre de 2016.

3 días - N° 81956 - s/c - 16/12/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2015 se resolvió designar Un Director Titular elegido por cada clase, todos por 2 ejercicios, a saber: 1 Director Titular por Acciones de clase A: Antonio Marcelo CID, DNI 17.382.443 como Presidente del Directorio; Un Director Titular por Acciones de clase B: Humberto Daniel SAHADE, DNI 17.629.888 como Vicepresidente; Un Director Titular por las Acciones de la clase C: Carlos Roberto CRESPO, DNI 5.487.197, Argentino, Soltero, Empresario, Domicilio: Jose Hernández 272, Villa Carlos Paz, Córdoba, como Director Titular. Se designa como Sindico Titular a Joaquín ACUÑA, DNI 22.375.768, Argentino, Casado, Abogado, MP. 1-32456, con Domicilio en Entre Ríos 11, Ciudad y Pcia. de Córdoba y como Sindico Suplente a: Dolores GUZMAN, DNI 24.991.482, Mat. Prof: 1-31388, Argentina, Casada, Abogada, Domicilio: Rodriguez del Busto N° 4086, Oficina 205, Ciudad y Pcia de Córdoba. En Asamblea General Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2015 se resolvió ratificar las Asambleas: Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2013, Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2013, Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 06/08/2013, Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de fecha 19/03/2014, Asamblea Ordinaria de fecha 21/03/2014 y Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2015. Se ratifica asimismo avisos publicados: N° 23178 de fecha 23/09/2013, N°33580 de fecha 04/02/2014 y N° 500 de fecha 11/02/2015

1 día - N° 82900 - \$ 1005,50 - 14/12/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato suscripto el 04/11/16. Socios: Alejandro Toia, argentino, comerciante, soltero, DNI 26.686.184, fecha de nacimiento 22/12/1978, de 37 años de edad, domiciliado en calle Ignacio Lardizabal 699, Dpto. 702, "Torres del Molino", de la ciudad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba; y Mariano Toia, argentino, comerciante, soltero, DNI 32.259.833, fecha de nacimiento 09/06/1986, de 30 años de edad, domiciliado en calle Saenz Peña 370, de la ciudad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. Denominación: DISTRIBUIDORA DEPORTIVA S.R.L. Domicilio:

Italia N° 777, de la ciudad de Corral de Bustos, Prov. de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, explotación, y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de calzados, indumentaria deportiva y en general todo tipo de productos complementarios de dicha actividad, nacionales o importados, sea por compra, daciones en pago o en consignación. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: A) Distribución: la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir y calzados, como asimismo el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. B) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. C) Construir o participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicas y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y además contratos nominados e innominados para la provisión de ropa de vestir en general y demás operaciones relacionadas con su objeto social. D) Venta al por menor y mayor: producción, distribución y reparto en toda la actividad relacionada con los productos destinados a la fabricación de prendas de vestir al por menor y mayor. E) Transporte: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. F) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros. 2) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compra-venta de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permutas, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, para explotaciones agrícolas ganaderas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos

Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una. Alejandro Toia suscribe Doscientos Cincuenta cuotas y Mariano Toia suscribe Doscientos Cincuenta cuotas. Integración: en efectivo. Administración y Representación: a cargo del socio gerente Mariano Toia, quién durará en el cargo mientras la asamblea de socios no revoque su mandato. Deberá extender su firma personal debajo del rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. 52° Nom. Con. Soc. Expe. N° 2920824 /36.-

1 día - N° 81161 - \$ 1341,36 - 14/12/2016 - BOE

FULL GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 79197 del 22/11/2016, en cuanto a la cantidad de cuotas cedidas: "Por Acta de Socios del 25/07/2016 se aprueba cesión de cuotas sociales: cedentes CENTURIÓN Alex Jorge Leonel, cede 83 cuotas sociales y ARANELA CARRIZO Josefa Petrona, cede 250 cuotas sociales; cesionarios FARIAS Lucas Fernando, recibe 166 cuotas sociales y DILEWSKI Nelson Cristian, recibe 167 cuotas sociales"... "Por Acta de Socios del 15/09/2016 se aprueba cesión de cuotas sociales: cedente CENTURIÓN Alex Jorge Leonel, cede 167 cuotas sociales, cesionarios FARIAS Lucas Fernando, recibe 84 cuotas sociales y DILEWSKI Nelson Cristian, recibe 83 cuotas sociales"...Juzgado 1° inst. y 52° nom. con. y soc. N° 8.

1 día - N° 82287 - \$ 223,92 - 14/12/2016 - BOE

KOOP ZURBRIGGEN LOGISTICA S.R.L.

ALMAFUERTE

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO CAMBIO DE JURISDICCION

KOOP ZURBRIGGEN LOGISTICA S.R.L - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO- MODIFICACION - NUEVA JURISDICCION Según instrumento privado de fecha 03/02/2016, "se reúnen los actuales socios e integrantes de KOPP ZURBIRIGGRN LOGÍSTICA S.R.L. CUIT 30-71446511-9, en el numero de dos Sr. Leonardo Kopp, DNI 28.025.478 CUIT 23-28025478-9 y Sra. Marisa Mariel Zurbriggen DNI 29.610.711 CUIL 27-29610711-0, representando la totalidad del capital social dan por iniciada la reunión a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1

Cambio de jurisdicción a nivel nacional y reforma de estatuto social en el artículo primero. El Socio Leonardo Kopp informa que dado que la sociedad ha extendido sus negocios sociales principalmente en la provincia de Córdoba, es por lo resulta conveniente y necesario el cambio de jurisdicción a dicha provincia, por lo que debe ser modificado el artículo primero del contrato social a los efectos de actualizar el domicilio legal de la sociedad, su jurisdicción y su correspondiente inscripción ante autoridad competente. La socia Marisa Mariel Zurbriggen, manifiesta su acuerdo a la moción propuesta, decidiendo los socios por unanimidad establecer el domicilio legal de KOPP ZURBIRIGGRN LOGÍSTICA S.R.L., en calle Pedro C. Molina N° 886 local N° 2 de la ciudad de Almafuerde Departamento Tercero Arriba en la Provincia de Córdoba, y modificar el artículo primero del estatuto social el que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: "La Sociedad se denomina KOPP ZURBIRIGGRN LOGÍSTICA S.R.L., tiene su domicilio legal en calle Pedro C. Molina N° 886 local N° 2 de la ciudad de Almafuerde Departamento Tercero Arriba en la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero" Expte 2976061 J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.6 RIO TERCERO REYES, Alejandro Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PIÑAN, Susana Amelia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 81674 - \$ 649,44 - 14/12/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE ALTA GRACIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de Alta Gracia, dpto Santa María, pcia de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto por el Cód. Civil y Comercial de la Nación, y la Res. Gral IPJ N° 31/2016, COMUNICA EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL a calle Prudencio Bustos 345, Barrio Norte, de Alta Gracia, Dpto Santa María, de la Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, desde el 2 de diciembre de 2016.

3 días - N° 81948 - \$ 297 - 16/12/2016 - BOE

LIVORNO S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 9 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 25 del mes de Noviembre del año 2016, se resolvió por UNANIMIDAD Reelegir como PRESIDENTE al señor BLENGINO JOR-

GE LUIS, D.N.I. 21.406.963, Argentino, nacido el 23/02/1970, Casado, Ingeniero, con domicilio en Martín Quenon N° 1074, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al señor DAGATTI FEDERICO EZEQUIEL, DNI 33.814.746, nacido el 05/12/1988, Argentino, soltero, Comerciante, con domicilio en Paso de los Andes N° 459, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Río Cuarto, 05 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 82463 - \$ 189 - 14/12/2016 - BOE

NONA PASCUALA S.A.

LA CALERA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA POR ESCISIÓN DE PORTAR S.A. EDICTO AMPLIATORIO

En Edicto Nro. 79409 publicado el 21/11/2016, se omitió involuntariamente consignar que los accionistas, Sra. María Esther Boetto, es de profesión Traductora Pública de Inglés y nacida el 12-04-1960, y el Sr. José Marcos Boetto, es de profesión Ingeniero Civil y nacido el 26-02-1955.

1 día - N° 83000 - \$ 200,50 - 14/12/2016 - BOE

ARQ + ING SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Enrique Lluch, D.N.I. N° 29.662.959, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/11/82 y Luciana Inés Verzellini, D.N.I. 29.714.589, argentina, arquitecta, casada, nacida el 05/11/82, ambos con domicilio real en Marcelo T. de Alvear N° 334 2B, Cba. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: contrato constitutivo y acta de reunión de socios N° 1, ambos del 25/02/16, con firmas ratificadas el 10/03/16. DENOMINACIÓN: Arq + Ing Soluciones Integrales S.R.L. DOMICILIO/SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear N° 334 2B, ciudad de Cba. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles y edificios, comercios e industrias y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, en altura o no, ya sea con materiales tradicionales o los nuevos existentes en el mercado previstos

por la empresa o por el cliente, con las distintas formas o modalidades de contratación que se puedan presentar, pudiendo actuar como contratada directa, subcontratada o bajo cualquier forma que tienda a la realización del objeto. Asimismo, podrá realizar la actividad de transporte, de bienes materiales, como de los necesarios para cualquier bien que se le encomiende. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. b) Constructoras - desarrollistas: Desarrollo de proyectos inmobiliarios de edificación y obra en general, de carácter público o privado, construcción de inmuebles, edificios, complejos habitacionales, urbanizaciones, incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura que sean necesarias para su funcionamiento, elaborando, fomentando, dirigiendo y administrando el proyecto, en todas sus fases, brindando servicios de gestión de calidad y logística hasta su terminación definitiva, mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción. Realización de todas las actividades relacionadas a la construcción de todo tipo y formas, en altura o no, ya sea con materiales tradicionales o los nuevos existentes en el mercado, y con las distintas formas o modalidades de contratación que se puedan presentar, pudiendo actuar como contratada directa, subcontratada o bajo cualquier forma que tienda a la realización del objeto. Compra, fraccionamiento, distribución y venta por menor y mayor, exportación e importación, y representación de materiales para la construcción, construcción en seco, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, pintura, artefactos y accesorios eléctricos, productos de ferretería y todos los productos y subproductos para la construcción. Transporte de bienes materiales antes descriptos como también los necesarios para la construcción de cualquier bien que se le encomiende. Podrá asimismo prestar servicios de instalaciones en obras, actuar como fiduciante y fiduciaria en proyectos inmobiliarios. c) Comerciales: Compraventa de materiales para la construcción, instalaciones y servicios que pueda o no prestar la empresa, ya sean para la construcción civil, instalaciones eléctricas, de gas, agua, mobiliario en sus distintos tipos, modalidades, tamaños y presentaciones. Almacén y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la ejecución del presente punto con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos y productos directamente afectados a cualquier tipo y/o modelo de obra o servicio.

Comprende la compraventa, exportación e importación de productos informáticos, eléctricos, ferrosos, no ferrosos, áridos, materias primas o manufacturadas de todo tipo. d) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamiento sobre inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. e) Administraciones: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados y, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441 y disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, actuar como Fiduciario Público y/o Fiduciario Financiero. f) Consultorías: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad para emprendimientos inmobiliarios y financieros. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, análisis de viabilidad económico financiera, evaluación y tasación de propiedades; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; organización, racionalización y fiscalización en el desarrollo de anteproyectos, proyectos y planes estratégicos, en el país o en el extranjero, negociación, intermediación en transacciones, reactivación, planes de contingencia y criterios de evaluación para las inversiones inmobiliarias. Asistencia técnica en todo lo relacionado con exportación e importación, licitaciones o concursos públicos o privados de servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de la documentación de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales. Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo y servicios relacionados con el objeto social; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas

físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisiciones de dichos bienes o servicios. g) Mandatos y representaciones: Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. h) Transportes: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de su inscripción en el RP. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, Sr. Enrique Lluch, D.N.I. N° 29.662.959, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31/01 de cada año. Juzg. 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Expte. N° 2840721/36. Of.:1 día.

1 día - N° 82239 - \$ 3044,52 - 14/12/2016 - BOE

TARJOMAR S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 61.331 DEL 25/07/2016

La DENOMINACIÓN SOCIAL es: Tarjomar S.A. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente del Directorio y, en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284

de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada. En caso de que por aumento del capital la Sociedad quedara comprendida en el art. 299 inc. 2 de la ley 19.550, la asamblea deberá designar Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

1 día - N° 82296 - \$ 157,32 - 14/12/2016 - BOE

DRACMA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el Edicto N°36100, publicado con fecha 23/12/2015. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 12/12/13, se reforma el Artículo Duodécimo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Duodécimo. Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios, y se designará asimismo un suplente, por igual período. Los síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550 y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley. Si la sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550 excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. Por la misma, también se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, de conformidad con las modificaciones efectuadas y las disposiciones de la ley 26.831.

1 día - N° 82772 - \$ 647,10 - 14/12/2016 - BOE

MIM-ROT S.A.

CONSTITUCION

Constitución: Estatuto de fecha 27/07/2016 y Acta Rectificativa de fecha 16/09/2016. Socios: Omar José Ce, DNI 11.189.009, argentino, nacido el 19/04/54, casado, comerciante, domiciliado en calle Acevey 2072 B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI 10.542.076, argentina, nacida el 07/10/52, casada, comerciante, domiciliada en calle Acevey 2072, B° Ayacucho, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MIM-ROT S.A. Sede social: Av. General Paz 94, Piso 5°, Oficina 5, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 50 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada y/o vinculada a terceros en el país o en el extranjero: I.) El desarrollo, fabricación, industrialización, gerenciamiento, explotación, administración, co-

mercialización, distribución, mantenimiento, capacitación de: Sistemas de software y sistemas informáticos, equipos de computación, equipos de telecomunicaciones, electrónica, como así también de sus accesorios y repuestos. II.) IMPORTACION Y EXPORTACION, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION de: mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10° de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que expresa que "...es mercadería todo objeto que fuese susceptible de ser importado o exportado..."; y que "...Se consideran igualmente –a los fines de este Código- como si se tratara de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual..." en cuanto se relacionen directamente con el objeto social; Las mercaderías a importar y exportar en carácter definitivo transitorio, propias o ajenas serán las descritas en las secciones I a XXI del índice de nomenclatura común MERCOSUR y agregados, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos Minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería; o de guarnicionaría; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares y/o todo tipo de materiales y componentes para su fabricación; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios o desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado y sus partes y todo tipo de componentes y/o materiales para su fabricación; sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas;

productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería, monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electrodomésticos) de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, aeronaves, vehículos especiales y sus partes, barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería; Instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de la autorización previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley N° 20.429) y demás disposiciones vigentes; XX) mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, participar en fideicomisos. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Siempre que se presten servicios profesionales en cumplimiento del objeto, los mismos serán llevados por profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital Social: \$100.000 representado por 1000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción que suscriben: Omar José Ce suscribe 500 acciones por un total de \$50.000; y Mirta Susana Olimpia Cuello suscribe 500 acciones, por un total de \$50.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que

fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplente por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Directorio: Presidente: Omar José Ce, DNI 11.189.009; Vicepresidente: Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI 10.542.076; Directores suplentes: Romina Yamila CE, DNI 26.151.865 y Mauro Martín CE, DNI 29.712.864. Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

1 día - N° 82534 - \$ 2568,96 - 14/12/2016 - BOE

SERRANO HERMANOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 17/09/2013, 01/10/2014, 12/11/2015 y 10/11/2016, se designó como Síndico Titular al Cr. Eduardo Knorr, D.N.I. 12.763.740, M.P. 10-06487-8 del C.P.C.E. de Córdoba; y como Síndico Suplente al Cr. Ricardo Ramón Flores, D.N.I. 13.311.940, M.P. 10-09096-1 del C.P.C.E. de Córdoba, ambos por un ejercicio. Y que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 12/11/2015 se procedió a elegir autoridades, quedando el Directorio de Serrano Hermanos S.A. conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente - Sra. María Inés Serrano, DNI 22.035.790; Director Titular y vicepresidente - Sr. Félix Gregorio Serrano, DNI 20.543.962; Directores Titulares: Sr. Félix Daniel Serrano, DNI 14.894.390 y Sra. María Josefa Serrano, DNI 14.291.377; y al Sr. Juan Carlos Teruel, DNI 12.994.257 Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 82653 - \$ 282,60 - 14/12/2016 - BOE

MAILCOR S.R.L.

MAILCOR S.R.L.- CONSTITUCIÓN – Expte N° 2864596/36. Fecha de instrumento 19/05/16. Acta N°1 14/10/2016. Carlos Alberto Pascual, argentino, nacim. 23/02/1955, DNI 11.558.655, de 61 años de edad, contador público, casado, dom. Tres Arroyos N° 2915, B° Jardín del Pilar, ciudad de Córdoba; Carla Celina Pascual, ar-

gentina, nacim. 22/08/1984, DNI 31.055.051, de 31 años de edad, comerciante, soltera, domicilio Tres Arroyos N° 2915, B° Jardín del Pilar, ciudad de Córdoba; Alejandro Ariel Pascual, argentino, nacim. 17/03/1987, casado, comerciante, de 29 años de edad, dom. Mz 14, Lt 17 (Algarrobo N° 61), B° Mi Valle Golf, Villa Parque Santa Ana, provincia de Córdoba. Denominación: MAILCOR S.R.L.; domicilio: ciudad de Córdoba; sede social: Av. O'Higgings N° 2874, Local 03, B° Santa Catalina, ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá como objeto social la recepción, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; la distribución, ensobrado, embolsado, empaquetado; impresión y/o etiquetado de folletería, gacetillas, comunicaciones, avisos, volantes y/o revistas destinadas a propaganda publicitaria o no, de cualquier tipo; transporte, promociones, propalación, y otros servicios relacionados. Para ello la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a otras empresas o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo: 50 años a partir de su insc. Reg. Pub. de Comer. Capital Social: \$50.000, Administración y representación: a cargo de Carlos Alberto Pascual y Carla Celina Pascual en carácter de gerentes de la sociedad, de manera indistinta por el término de duración del contrato o hasta que los socios por mayoría decidan cambiarlo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 7° Nom – Con. Soc. 4. Of.02/12/16.

1 día - N° 82446 - \$ 1344,30 - 14/12/2016 - BOE

AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A.

BRINKMANN

ESCISION - FUSION POR ABSORCIÓN

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 2. De fecha 23/09/2016 a las 22,30 horas, se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION – FUSION del 25/08/2016, entre LOS BERNARDOS S. A. CUIT N° 30-617186671, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 12.868 - A –ESCIDENTE – Con AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A. CUIT. N° 30-714819549, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 14.523-A –INCORPORANTE-. El Capital Social de AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., luego de la escisión - fusión queda fijado, por aumento del capital en la

suma \$ 4.500.000, reformándose el "ARTICULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de \$ 4.600.000.00 (Pesos cuatro millones seiscientos mil) compuesto por cuatrocientas sesenta mil (460.000) acciones de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público." Los Estados Patrimoniales al 30/06/2016 son: LOS BERNARDOS S.A.: Activo \$ 36.112.232,30; Pasivo \$ 13.874.262,92; Patrimonio Neto \$ 22.237.969,38 y AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., Activo \$ 3.970.696,26; Pasivo \$ 3.455.344,59; Patrimonio Neto \$ 515.351,67.

3 días - N° 82611 - \$ 1553,04 - 16/12/2016 - BOE

LOS BERNARDOS S.A.

BRINKMANN

ESCISION - FUSION POR ABSORCIÓN

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 5. De fecha 23/09/2016 a las 20,30 horas, se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION – FUSION del 25/08/2016, entre LOS BERNARDOS S. A. CUIT N° 30-617186671, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 12.868 - A –ESCIDENTE – Con AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A. CUIT. N° 30-714819549, domiciliada en Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 – Brinkmann, Provincia de Córdoba. Inscripta en el Registro Público bajo Matrícula N° 14.523-A –INCORPORANTE-. El Capital Social de LOS BERNARDOS S.A., luego de la escisión - fusión queda fijado, por reducción el capital en la suma \$ 4.500.000, reformándose el "ARTICULO CUARTO. Capital Social. El Capital Social se fija en \$ 4.500.000,00 (Pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL) compuesto por 450.000 (cuatrocientas cincuenta mil) acciones, de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, totalmente suscripto e integrado a la fecha, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio." Los Estados Patrimoniales al 30/06/2016 son: LOS BERNARDOS S.A.: Activo

\$ 36.112.232,30; Pasivo \$ 13.874.262,92; Patrimonio Neto \$ 22.237.969,38 y AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A., Activo \$ 3.970.696,26; Pasivo \$ 3.455.344,59; Patrimonio Neto \$ 515.351,67.

3 días - N° 82608 - \$ 1575,72 - 16/12/2016 - BOE

RR LUBRICANTES S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION Y SUBSANACION

Constitución y Subsanación de fecha 19 de Septiembre de año 2016 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 7 de Noviembre del año 2016. Socios: 1) RODRIGUEZ GERARDO RUBÉN, DNI 17160740, de 52 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Luis Pasteur 275, de la ciudad de Río Cuarto (Cba) y 2) AUDI CLAUDIA SILVINA, DNI 31904852, de 45 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Luis Pasteur 275, de la ciudad de Río Cuarto (Cba). Denominación: RR LUBRICANTES S.A. Sede: Luis Pasteur N°275, ciudad Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: Esta sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, a: a) Venta de lubricantes, combustibles, repuestos nuevos y usados. b) Servis del automotor en general. c) Transporte: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. d) Cambios de aceites. e) Mecánica ligera. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados directamente con el objeto social. Capital: El capital es de PESOS CIENTO MIL representado por diez mil (10.000) acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos. Suscripción: 1)RODRIGUEZ GERARDO RUBÉN, suscribe la cantidad de nueve mil novecientas (9.900) acciones, por un total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000). 2)AUDI CLAUDIA SILVINA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de PESOS MIL (\$1.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordina-

ria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1)Presidente: RODRIGUEZ GERARDO RUBÉN, DNI 17160740; 2)Director Suplente: AUDI CLAUDIA SILVINA, DNI 31904852. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o, en caso de pluralidad de miembros, al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 81545 - \$ 943,92 - 14/12/2016 - BOE

"MUNAY SRL

MARCOS JUAREZ

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

EDICTO "MUNAY SRL – INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" EXPTE N° 2939679. Por contrato social de fecha 08 de septiembre de 2016, los Sres. ORLANDO MENDOZA, argentino, mayor de edad, DNI n° 36.047.474, nacido el día 13 de febrero de 1992, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 425 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y LUISA MENDOZA, argentina, mayor de edad, DNI n° 31.746.506, nacida el día 21 de junio de 1985, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 425 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada MUNAY SRL. Domicilio social: 9 de julio 425 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: I.- COMERCIALIZACION: I.- La compra, venta, comercialización y distribución en general, al por mayor y menor, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros de frutas, verduras, legumbres, hortalizas y/o cualquier otro producto, subproductos y derivados de la industria agroalimentaria, fruti hortícola y ganadera, para consumo humano, II.- La compra, venta, comercialización y distribución de productos de almacén, carnes y/o sus derivados de origen agrícola, ganadero y fruti hortícola, apta para consumo humano y sus derivados, III.- La importación, exportación, compraventa en comisión y/o consignación, de frutas, verduras, legumbres, hortalizas y/o cualquier otro producto, subproductos y derivados de la industria agro-

alimentaria, fruti hortícola y ganadera, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble II. TRANSPORTE: dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, distribución, logística, almacenamiento, reparto, fletes, acarreo y depósito de frutas, verduras, legumbres, hortalizas y/o cualquier otro producto, subproductos y derivados, relacionados con la industria agroalimentaria, ganadera y fruti hortícola. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital Social: cien mil pesos (\$100.000,00) dividido en un mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio Orlando Mendoza suscribe e integra el 50% del capital social o sea 500 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos (\$ 50.000), y el socio Luisa Mendoza suscribe e integra el 50% del capital social o sea 500 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos (\$ 50.000). Administración y Representación: A cargo de manera conjunta, indistinta o alternativa de los socios gerentes Sr. Orlando Mendoza y Luisa Mendoza. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación, C. C. C y F. de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez, Dra. María de los Angeles Rabanan, secretaria.

1 día - N° 81755 - \$ 1109,88 - 14/12/2016 - BOE

**TOSSO FRENOS Y EMBRAGUES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
EXPTE. 2912788/36**

Entre los Señores: ARMANDO DANIEL TOSSO, DNI 13.408.831, de 58 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pública sin número, Manzana 41-PC 04- B° Barrancas, de Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba; la Señorita VIRGINIA EDITH TOSSO, D.N.I. 29.794.930, de 33 años, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en calle Osvaldo Conterno N° 2321, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, la Señorita JULIETA DEL VALLE TOSSO, DNI 30.847.385, de 31 años, argentina, comerciante, soltera, con domicilio

en la calle Fortunato Rizzi 2396, de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba y la Señorita ALEXSANDRA DANIELA TOSSO, DNI 36.478.755, de 24 años, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en la calle Osvaldo Conterno 2389, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, Constituyen TOSSO FRENOS Y EMBRAGUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio de dirección y administración de la sociedad en la calle General Cabrera 584 de la Ciudad de Jesús María Departamento Colon, Provincia de Córdoba, FECHA DE CONSTITUCIÓN: Primero de Octubre de 2016- OBJETO: Reparaciones, mantenimiento y ventas de sistemas de frenos y embragues para todo tipo de automotores y maquinarias, reparación de partes integrantes de automotores, ventas al por menor de autopartes, piezas y accesorios de vehículos y cualquier otra actividad conexas con las mencionadas, pudiendo asimismo comprar por cuenta propia o ajena y realizar toda otra actividad afín al ramo principal que pueda facilitar el desarrollo sustentable de la misma y adquirir o enajenar toda clase de muebles registrables o no, e inmuebles y bienes raíces comprendiendo el régimen de propiedad horizontal, exceptuando el corretaje inmobiliario.- CAPITAL: Pesos Cien mil (\$100.000,00), representado por mil (1000) cuotas de pesos Cien (\$100,00) cada una.- DURACIÓN: El plazo de duración de la Sociedad será por veinte (20) años, a partir del día uno del mes de Octubre de 2016, vence el 30 de Septiembre 2036. ADMINISTRACIÓN: Representación y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente Sr. ARMANDO DANIEL TOSSO.- GANANCIAS Y PERDIDAS: De acuerdo al capital aportado. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.- Córdoba. 17 de Noviembre de 2016 - Juzgado de 1° Inst.- Civ y Com. 26° Nom- con Soc. 2.-

1 día - N° 82021 - \$ 814,32 - 14/12/2016 - BOE

PLOTEAR S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Contrato social de fecha 21/10/2016. Acta de designación de sede social de fecha 21/10/2016.- SOCIOS: FERNANDO PABLO MAGNANO, D.N.I. N° 26.797.052, argentino, nacido el 26/07/1978, casado, de profesión comerciante, C.U.I.L. N° 20-26797052-2, con domicilio en calle Italia N° 2930, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y DANIELA RITA BABULIAS, D.N.I.

N° 26.797.149, argentina, nacida el 19/08/1978, casada, de profesión docente, C.U.I.L. N° 27-26797149-3, con domicilio en calle Italia N° 2930, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: PLOTEAR S.R.L.- SEDE Y DOMICILIO: Calle M. Gutiérrez N° 2971, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero, las actividades de: a) Consultoría en las diversas disciplinas abarcadas por la Industria y/o Diseño Gráfico, mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico y profesional, como así también la elaboración y desarrollo de proyectos y/o estudios y/o planes relacionados al rubro mencionado; b) Gráfica vehicular, servicios de ploteo y/o rotulación adhesiva de todo tipo de vehículos y/o autopartes, y servicios de polarización de cristales; c) Comercialización - mayorista y/o minorista - de maquinarias, accesorios e insumos para la Industria y/o Diseño de Gráfico en general, y de Gráfica vehicular en particular, mediante operaciones de compraventa, transporte, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, o bajo cualquier otra figura comercial o contractual autorizada; y d) Logística y transporte de carga de mercaderías en general, y de maquinarias, accesorios e insumos para la industria y/o Diseño Gráfico, y/o Gráfica Vehicular en particular; por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, ya sea nacional o internacional, incluyendo su contratación, representación y administración. Para la realización del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, que se relacionen o sean afines o complementarios del objeto perseguido. Podrá asimismo, para el cumplimiento del objeto social, y relacionado a éste, ejercer mandatos, representaciones, comisiones, celebrar contratos de fideicomisos, contratos asociativos, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a través de cualquiera de las vías administrativas previstas al efecto.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente proporción: el socio Fernando Pablo Magnano la cantidad de trescientas (300) cuotas por un to-

tal de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); y la socia Daniela Rita Babulias la cantidad de doscientas (200) cuotas por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Fernando Pablo Magnano, D.N.I. N° 26.797.052, C.U.I.L. N° 20-26797052-2, quien revestirá el carácter de gerente. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en ejercicio del cargo de gerente, el mismo será reemplazado por la socia Daniela Rita Babulias, D.N.I. N° 26.797.149, C.U.I.L. N° 27-26797149-3, quien revestirá el cargo de gerente suplente. El gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, quedándole prohibido el uso de la firma social en actos extraños al objeto social.- FISCALIZACION: la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, por sí o por persona designada al efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, y recabar del gerente los informes que estimen pertinentes. Dicho contralor deberá ejercerse de manera tal que no entorpezca ni perturbe la administración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año.- Juzgado interviniente: Juzg. 1º Inst. C.C.Flia., 1º Nom., Sec. 2, San Fco., Dra. Castellani, Gabriela N., Juez – Dra. Giletta, Claudia S., Secretaria (Expte. 3326056).- San Francisco, 29 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 82156 - \$ 1821,60 - 14/12/2016 - BOE

MARECO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 18 Asamblea General Ordinaria del 12/10/2016, se fija en 1 el número de Directores Titulares y 4 Directores Suplentes, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: ALDO HUMBERTO MAG-

NAGO LE. 6.656.363; Directores Suplentes: 1º) ALDO MARTÍN MAGNAGO – DNI. 23.226.415; 2º) MARCELO ANDRÉS MAGNAGO - DNI. 23.954.416; 3º) MARIO ALBERTO MAGNAGO – DNI. 26.728.416; y 4º) MARIANO ARIEL MAGNAGO – DNI. 30.310.359; todos por el término de tres ejercicios, y fijan domicilio especial en Urquiza 441 de la ciudad de Río Cuarto. Sindicatura: se prescinde.

1 día - N° 82231 - \$ 156,96 - 14/12/2016 - BOE

NESTOR FAZIO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 12 de abril de 2016 – Acta N° 12 -, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2016, 2017 y 2018, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Néstor Aníbal Fazio D.N.I. N° 7.992.017; y DIRECTOR SUPLENTE: Olga Inés Bertinatti y D.N.I. N° 10.902.562.

1 día - N° 82442 - \$ 99 - 14/12/2016 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 03.10.2016. Socios: Fabricio Martín DONADIO, DNI N° 27.018.217, argentino, nacido el 03 de mayo de 1979, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle Chubut N° 346 de la Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba; José Germán FORGUEZ, DNI N° 26.673.862, argentino, nacido el 21 de julio de 1978, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle Mariano Benítez N° 1826 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Sergio Orlando ASIS, DNI N° 16.371.916, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1963, de estado civil casado, de profesión consultor, con domicilio en calle 25 de mayo N° 639, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Gabriel Eduardo FLORENSA, DNI N° 20.871.821, argentino, nacido el 12 de julio de 1969, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Av. O'Higgins 5390 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Diego Fabián TONDO, DNI N° 29.968.218, argentino, nacido el 12 de febrero de 1983, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en calle José Echenique N° 2024 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A." Sede Social y Do-

micio: Gay Lussac N° 5438 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, en la República Argentina o en cualquier país del extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo Tecnológico: El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas de software, firmware, hardware, componentes, equipos y dispositivos, eléctricos y electrónicos, digitales, analógicos y de comunicaciones, como así también de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y leasing de artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos y accesorios, como así también de las materias primas, los insumos, productos y/o servicios que sean necesarios y eficaces a la realización del objeto societario. Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a las Municipalidades, a entidades oficiales y privadas de cualquiera de los productos enumerados, ya sea por contratación directa, participación en licitaciones locales, internacionales o concursos de precios. c) Servicios: Servicios de gestión empresarial, inteligencia de negocios, logística, y manejo eficiente de recursos. Servicios de almacenamiento y cuidado de información, bases de datos, sistemas de información y medios de comunicación seguros. Servicios de procesamiento analítico de datos por software y sistemas informáticos distribuidos. Desarrollo de software para brindar servicios de accesibilidad móvil a información y administración de procesos. Servicios y sistemas de comunicación para la administración remota de recursos e información desde internet. Servicios de consultoría técnica y administrativa. Servicios de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología, informática y comunicaciones. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos comercializados y/o desarrollados. d) Financieras y de Inversión: Constitución de empresas de comercialización, realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, deben-

tures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cien mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Suscripción: Fabricio Martín DONADIO suscribe treinta y tres mil trescientas treinta (33.330) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta (\$33.330); José Germán FORGUEZ, suscribe treinta y tres mil trescientas treinta (33.330) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta (\$33.330); Sergio Orlando ASIS, suscribe once mil trescientas cuarenta (11.340) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Once Mil Trescientos Cuarenta (\$11.340); Gabriel Eduardo FLORENZA, suscribe once mil (11.000) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Once Mil (\$11.000) y Diego Fabián TONDO, suscribe once mil (11.000) acciones de clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Once Mil (\$11.000). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) en el término de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos

por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar entre uno (1) y cinco (5) Directores Suplentes. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: El Directorio estará compuesto por tres (3) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. Se designan por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Diego Fabián TONDO, DNI N° 29.968.218, argentino, nacido el 12 de febrero de 1983, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real y especial en calle José Echenique N° 2024 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina; Directores Titulares: José Germán FORGUEZ, DNI N° 26.673.862, argentino, nacido el 21 de julio de 1978, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real y especial en calle Mariano Benítez N° 1826 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina y Fabricio Martín DONADIO, DNI N° 27.018.217, argentino, nacido el 03 de mayo de 1979, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio real y especial en calle Chubut N° 346 de la Ciudad de Salsipuedes, República Argentina y Directores Suplentes: Sergio Orlando ASIS, DNI N° 16.371.916, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1963, de estado civil casado, de profesión consultor, con domicilio real y especial en calle 25 de mayo N° 639, de la Ciudad de Arroyito, República Argentina y Gabriel Eduardo FLORENZA, DNI N° 20.871.821, argentino, nacido el 12 de julio de 1969, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real y especial en Av. O'Higgins 5390 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente, en su caso. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue. Fiscalización: si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art.

299 de la ley 19.550, prescindirá de Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art 299 de la Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 30.09 de cada año. Córdoba, Diciembre de 2016.

1 día - N° 82253 - \$ 3672,36 - 14/12/2016 - BOE

PACHI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 30 de diciembre de 2014 se fijaron los miembros del honorable Directorio en un miembro titular y un miembro suplente por un nuevo periodo de tres ejercicios y se designó a María Leonor Pizzi DNI 6.502.369 como Director Titular y Presidente y a Luis Alberto Zoni DNI 6.607.447 como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Donaciano del Campillo 1177, B° Urca, Córdoba.

1 día - N° 82361 - \$ 113,40 - 14/12/2016 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31.01.2011 y Reunión de Directorio de fecha 07.02.2011 se resolvió designar a las siguientes personas para integrar el Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Elvio Ramón LORENZATI, DNI N° 12.078.370; Vicepresidente: Dardo José LORENZATI, DNI N° 17.976.977, Director Titular: Renato Abel LORENZATI, DNI N° 14.285.465 y Director Suplente: Norberto Juan ACCASTELLO, LE N° 8.008.226.

1 día - N° 82380 - \$ 117,36 - 14/12/2016 - BOE

PIEDRA LIBRE S.R.L.

CONSTITUCIÓN

PIEDRA LIBRE S.R.L. – CONSTITUCIÓN. Por Contrato de fecha 03/11/2016. Socios: Pablo Rodolfo SCHMIDT, D.N.I. 33.599.847, nacido el 6/3/1988, soltero, argentino, abogado, domiciliado en calle Chacabuco 1068, piso 15 dpto. "A" de la ciudad de Córdoba; y Natalia Cristina AL-

VARES, D.N.I. 32.313.689, nacida el 25/5/1986, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Chacabuco 1068, piso 15, dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Denominación social: PIEDRA LIBRE S.R.L. Domicilio y sede: Chacabuco 1252 - Planta Baja - ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor de toda clase de artículos destinados a la vestimenta; b) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sobre inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros con exclusión de las actividades propias del corretaje inmobiliario comprendidas en la Ley N° 7191 y otros estatutos especiales, nacionales o provinciales; c) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. d) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. Además, queda facultada a ser parte de contratos de franquicia ya sea como franquiciante o franquiciado A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; e) Textil: producción de fibras (fibra natural y sintética), hilados, telas y productos relacionados con la confección de ropa. Capital: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, suscribiendo cada socio 2.500 cuotas. La totalidad del capital social es integrado con el aporte de bienes muebles valuados en pesos cincuenta mil (\$50.000), de los cuales cada socio aporta bienes muebles por un valor de pesos veinticinco mil (\$25.000). Administración y representación: a cargo de una gerencia plural integrada por los señores Pablo Rodolfo SCHMIDT, D.N.I. 33.599.847 y Natalia Cristina ALVARES, D.N.I. 32.313.689, actuando en forma

indistinta ambos socios gerentes, pudiendo suscribir todos los actos y operaciones necesarios a los efectos del cumplimiento del objeto social. Los gerentes tendrán un plazo de duración indeterminado en su cargo (art. 157 LGS N° 19.550). El ejercicio económico cerrará el día 31 de octubre de cada año, fecha que podrá variarse si las necesidades del giro así lo exigieran. Juzg. 1a Ins. C.C. 3A-Con Soc. 3-Sec. Juez: Gamboa, Julieta Alicia; Prosecretario Carrer, Silvina. Exp. te. 2920966/36.

1 día - N° 82383 - \$ 1201,68 - 14/12/2016 - BOE

ROMAR S.A.

CRUZ DEL EJE

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 del 23/3/2016 se eligieron autoridades, Presidente: Emanuel Rozados (DNI 34.266.470), Vicepresidente: Susana Raquel Rozados (DNI 29.481.790), Director Suplente: Gerardo Ramon Rozados (DNI 25.953.804). Se procedió a reformar el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a: 1.- fabricación, comercialización, consignación, permuta, distribución, representación, importación y/o exportación de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas -sus accesorios y/o componentes- 2.- fabricación, comercialización, consignación, permuta, distribución, representación, importación y/o exportación de baterías, acumuladores y similares para todo tipo de vehículos, sean nuevas, usadas y/o renovadas. 3.- compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinarias agrícolas, rodados, motores, motocicletas y de todo tipo y clase de vehículos, nuevos o usados, de cualquier sistema de propulsión, creado o a crearse; así como también las materias primas partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los mismos. 4.- prestación de servicio integral de gomería, vulcanización, recauchutaje, alineado, balanceado, ajuste de tren delantero y servicios conexos. 5.- prestación de servicios de taller mecánico de vehículos livianos y pesados, reparación, mantenimiento, montaje de automotores, sus partes, componentes y/o accesorios, verificación de condiciones técnico-mecánicas y/o emanaciones contaminantes, pudiendo hacerlo también

como concesionario de marcas determinadas; 6.- Servicios de grúa, traslados de rodados, auxilio mecánico y/o de gomería de urgencia, de depósito y/o garaje de vehículos. 7.- Explotación y prestación de servicios de publicidad mediante anuncios, carteles, folletos, radio, televisión, publicidad aérea, internet u otros medios creados o a crearse; publicidad en autódromos y/o todo circuito destinado al automovilismo, rodados destinados a carreras deportivas y/o competencias similares, autos, motocicletas, cuatriciclos y similares, lanchas y demás vehículos acuáticos. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: creación, diseño, desarrollo, producción y/o transformación de los bienes propios de su objeto, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia. b) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación y/o reexportación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y distribución, en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, de los bienes y productos de su objeto, así como también materias primas, equipos, accesorios y repuestos. c) TRANSPORTE: transporte nacional e internacional, en equipos de carga generales y/o especiales, propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización, asesoramiento comercial y técnico, derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos propios de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomiso, intermediación y/o gestiones de negocios en la comercialización de los bienes propios de su objeto. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. Organización, desarrollo, gerenciamiento y fiscalización de marcas, propias o de terceros, para la comercialización de los bienes derivados de su objeto social, sea por mayor o menor. Podrá registrar, adquirir, ceder, transferir o administrar marcas de fábrica y de comercio, nombres comerciales, modelos industriales, emblemas, isologos, franquicias, subfranquicias, patentes de invención, formas o procedimientos de instalación y/o construcción, aceptar o acordar regalías. Provisión de servicios de instalación,

venta y post venta. e) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal, así como celebrar todo tipo de contratos de inmuebles y/o espacios destinados a la industrialización, comercialización y/o depósito de productos relacionados con su objeto. f) FINANCIERAS –con fondos propios- otorgar préstamos o financiaciones a particulares o personas jurídicas; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes propios de su objeto mediante bonos, libretas, órdenes y/u otros instrumentos de compra utilizables en el mercado; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, percibir regalías, participar en licitaciones públicas y privadas, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), consorcios y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado totalmente con el objeto social; fusionarse, escindirse, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 82434 - \$ 2359,44 - 14/12/2016 - BOE

COMPUESTOS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 27/4/2016 se procedió a reformar el artículo cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la obtención, producción, industrialización, comercialización, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, transformación, distribución y/o transporte, de todo tipo de plásticos, sus materias primas, productos, derivados, compuestos, maquinarias, equipos y accesorios para el plástico. Comercialización, procesamiento, fraccionamiento, almacenamiento, transformación, intermediación, distribución, transporte y/o instalación de materias primas, productos y subproductos, equipos, herramientas, matricería, accesorios y repuestos para uso industrial; equipos de aire acondicionado y calefacción para automotores; construcciones metálicas y herrería para la industria; vehículos automotores, sus componentes y repuestos; pintura y/o ploteo de vehículos; grabado de cristales de automotores; carrocerías blindadas, antivandálicos y de protección balística; vidrio curvo y plano, opacos para blindaje, sus accesorios y repuestos. Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital y/o de consumo con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, para la adquisición y/o provisión de los bienes propios de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 82436 - \$ 561,96 - 14/12/2016 - BOE

CELORIA HERMANOS S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2016 se resolvió aumentar el capital social en \$ 126.000,00 emitiendo 126.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B;" con derecho a 1 voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una. Las acciones son suscriptas totalmente por los accionistas Pedro Celoria, María Celoria, Clara Celoria, María Gabriela Carranza, Paula Celoria, María Celoria y Julia Celoria Carranza, en proporción a su participación en el capital. Se reformo el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$ 826.000,00) representado por CIENTO NOVENTA MIL (190.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a

cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de UN peso (\$1,00) cada una y SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (636.000,00) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B;" con derecho a un (1) votos por acción, de un valor nominal de UN peso (\$1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 82395 - \$ 430,92 - 14/12/2016 - BOE

COMPUESTOS S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 08/04/2016, se aceptan las renunciaciones de Ricardo Figueroa (DNI 17.843.547) al cargo de Presidente y Carlos Gabriel Logares (DNI N° 20.072.810) al cargo de Director Suplente. Se designan nuevas autoridades por el término estatutario, eligiéndose Presidente a RICARDO ALBERTO VALLE (DNI N° 11.841.426) y Director Suplente a ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI N° 14.450.159)-

1 día - N° 82438 - \$ 99 - 14/12/2016 - BOE

EMPRECOR GROUP S.R.L

CONSTITUCION

SOCIOS: Carballo, Javier Gonzalo, DNI N° 25247806 de 39 años de edad, fecha de nacimiento 25 de marzo de 1977, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Coronel Olmedo 396 piso 5° departamento "A" B° Alberdi, ciudad de Córdoba, y el Sr. Ramallo Cesar Gabriel, DNI 18017964 de 49 años de edad, fecha de nacimiento 27 de mayo de 1966, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana "F" Lote 30 B° los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social del 10/05/2016, Acta social n°1 del 10/05/2016 y Acta Social n°2 del 08/08/2016. DENOMINACION: "EMPRECOR GROUP S.R.L" DOMICILIO: ciudad de Córdoba, SEDE: calle Coronel Olmedo 396. 5ª piso Depto. "A" OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A.) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; B.) Comprar ven-

der, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles. C.) Construir, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, obras, edificios, viviendas individuales y colectivas, sus reparaciones ampliaciones y/o reformas. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes propios o de particulares, del Banco Hipotecario Nacional o de otras instituciones crediticias oficiales o privadas. Podrá también intervenir en operaciones de permuta, fraccionamiento y loteo de inmuebles, y explotar y/o administrar propiedades inmuebles de cualquier naturaleza. D.) Servicios de construcción; mantenimiento y conservación de edificios, parques y jardines, carreteras y vías públicas; pintura de obras, instalaciones de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones de plomería y electricidad, servicio de limpieza y mantenimiento de piletas de natación; servicio de limpieza edilicia, desinfección de edificios públicos o privados; E.) Compra, venta, permuta, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados. F.) Explotación del transporte por automotor en general; transporte automotor de pasajeros, público o privado, urbano, provincial e interprovincial; Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer; Servicio de transporte escolar y turístico.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos vinculados al objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) que se divide en cuatrocientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio, el que será nombrado por la Asamblea de Socios. Su mandato podrá ser prorrogado y/o finalizado por decisión de la Asamblea de Socios, cuando reunido el 100,00 % de lo voluntad social de "EMPRECOR GROUP S.R.L." así se decidiera. Este Socio tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo el plazo de

duración de la sociedad, o hasta que la Asamblea de Socios lo decida. Por Acta Social n°1 se designa como socio Gerente al Sr. Carballo Javier Gonzalo. DNI N° 25247806. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª instancia y 52 Nom. C.y C.

1 día - N° 82453 - \$ 1412,28 - 14/12/2016 - BOE

"TEJAS CUATRO"

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el Boleto de Compraventa de la Urbanización denominada "TEJAS CUATRO" contrato N° 108 suscripto en fecha 13 de Agosto de 2012 entre Pilay S.A - G.R.I.F S.A - UTE y Sra. Armando, María Virginia DNI 23.354.993 el cual ha sido extraviado por la misma.

5 días - N° 82512 - \$ 1067,80 - 19/12/2016 - BOE

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 29/12/2015, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Rubén Francisco GRIVARELLO, D.N.I. 8.439.486; Vice-Presidente: Mirta Norma GRIVARELLO, D.N.I. 11.086.071; Vocales Titulares: Esther PI-RETRO, D.N.I. 11.086.003, y Raúl Ángel GRIVARELLO, D.N.I. 6.659.332; Vocales Suplentes: Ester Elena MUCHUT, D.N.I. 10.168.467. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 29/12/2015, se decidió fijar la sede social en calle Mendoza N° 1.062 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para lo cual se modificó el Artículo 1º del Estatuto Social.

1 día - N° 82562 - \$ 177,84 - 14/12/2016 - BOE

VORGESA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA

1) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30/12/2014.-
2) SOCIOS: JARA Jorge Alejandro D.N.I. N° 20.150.617, Comerciante, Argentino, Soltero, Nacido el 10/02/1968 con domicilio en la calle Manzana 8 Lote 4 s/n Barrio 4 Hojas, Localidad de Mendiola de la Provincia de Córdoba y BAIGORRIA Juan Ramón D.N.I. N° 28.177.967, Comerciante, Argentino, Soltero, Nacido el 03/10/1980 con domicilio en la calle Cardeñosa s/n Barrio El Vergel, Localidad de Río Ceballos de la Provincia de Córdoba.- 3) DENOMINA-

CIÓN DE LA SOCIEDAD: VERGESA S.A.- 4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: SEDE SOCIAL: Duarte Quiros N° 66, Barrio Centro, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años que se contarán desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de las siguientes actividades: a) comercialización de marcas, otorgamiento de concesiones y franquicias: Licenciar y sublicenciar a terceros de los derechos de uso de la marca "ALFONSINA Y ALFONSINA COSTUMBRES Y AMIGOS" o de cualquier otra marca que reemplace y/o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente los negocios de bares, restaurantes, casa de comida y sus servicios conexos y/o complementarios; administrar el sistema nacional de licenciamiento y sublicenciamiento de la marca "ALFONSINA Y ALFONSINA COSTUMBRES Y AMIGOS" o de cualquier otra marca que la reemplace y/o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente los negocios de bares, restaurantes, casas de comidas y sus servicios conexos y complementarios, explotar comercialmente la marca "ALFONSINA Y ALFONSINA COSTUMBRES Y AMIGOS" o de cualquier otra marca que la reemplace y/o complemente en el futuro, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, folletería, indumentaria y accesorios; transferir tecnología knowhow mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios vinculados al sublicenciamiento de la marca "ALFONSINA Y ALFONSINA COSTUMBRES Y AMIGOS" o de cualquier otra marca que reemplace y/o complemente en el futuro.- b) Gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos y servicios comercializados por la sociedad.- c) Marketing de desarrollo total o parcial de investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento y análisis de datos: realizar asesoramiento especializado en estrategias de comercialización; realizar publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación.- d) Comercial y de Servicios: La explotación comercial de negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, mate, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, como cualquier otro rubro de la marca gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Organizar eventos

espectáculos artísticos y culturales.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales y toda clase de operaciones inmobiliarias e importar o exportar bienes o servicios.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$100.000 representado por 1000 Acciones ordinarias, escriturales de Clase "A" de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, normativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: A) el Sr. JARA, Jorge Alejandro: 500 acciones clase "A" y el Sr. BAIGORRIA, Juan Ramón: 500 acciones clase "A"- 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de socios que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar, mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad de Prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director/res suplente/es es obligatoria.- PRIMER DIRECTORIO: Los accionistas determinan por unanimidad el número de directores titulares en 1 y el de directores suplentes en 1 por el término de 3 ejercicios designándose para integrar el Directorio como Presidente a JARA, Jorge Alejandro, DNI N° 20.150.617 y como Director Suplente a BAIGORRIA, Juan Ramón, DNI N° 28.177.967. El director titular y suplente manifiestan en carácter de Declaración Jurada que dando cumplimiento

al artículo 256 de la Ley N° 19550 y modificatorias fijan domicilio especial en calle Duarte Quiros 66, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley N° 19550 y sus modificatorias.- 9) REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio en forma exclusiva o de quien legalmente lo sustituya.- 10) FISCALIZACIÓN: La Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley N° 19.550 y prescindirá de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19550 y los accionistas tienen las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley N° 19.550, excepto por aumento del Capital Social en los términos del Art. 299 Inc. 2, por lo que la Asamblea que deberá designar un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un ejercicio.- 11) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.-

1 día - N° 82521 - \$ 2193,84 - 14/12/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA LA JOSEFINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Constitutivo y Acta de reunión de socios, de fecha 25-11-16. SOCIOS: Paola Verónica Planka Moraschetti, argentina, nacida 30-05-80, de 36, divorciada, Lic. Admin. Empresas, CUIT: 23-28117508-4, domic. real en Cesar Carrizo 3216, B° Poeta Lugones Cdad. Córdoba, y Julieta Valeria Planka Moraschetti, argentina, nacida 20-01-1976, de 40 años, soltera, comerciante, CUIT: 27-25081253-7, domic. real en Praga y Tirana s/n. Playas de Oro. Villa Carlos Paz- Pcia Cba. Denominación: "DISTRIBUIDORA LA JOSEFINA S.R.L." Domicilio y Sede Social: Calle César Carrizo 3216, B° Poeta Lugones Cdad. Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia

o de terceros y/o asociada a terceros dentro del País o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: A) Comercialización, Fraccionamiento Distribución y Reparto, ya sea a nivel mayorista o minorista, de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, elaborados o semielaborados, o materias primas para su elaboración, entre ellos, fiambres, embutidos, encurtidos, jamones, quesos, lácteos, enlatados, conservas, aditivos, carnes, huevos, aceites y grasas y sus derivados; refrigerados y congelados, productos y subproductos de molinería, café, té, yerba mate, y otras infusiones. Condimentos y especias, copetines, frutas y legumbres en conservas, secas, jaleas, mermeladas, compotas, golosinas, galletitas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Siempre que se relacione con lo anterior, podrá ejercer, representaciones, sea con su propia marca o con marca de terceros; comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. B) Realización de operaciones financieras que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato relacionado con el objeto social que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. La socia Paola Verónica Planka Moraschetti, suscribe 150 cuotas equivalentes a \$ 15.000 y la socia Julieta Valeria Planka Moraschetti, suscribe 150 CUOTAS equivalentes a \$ 15.000. El capital se integra en dinero efectivo en un 25% y resto en un término no mayor a dos años. La administración, el uso de la firma social, y representación de la sociedad, estará a cargo de la socia- gerente Paola Verónica Planka Moraschetti. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ra Inst. y 52ª. Nom Soc. 8.Cdad de Córdoba.Expte. 2928087/36.

1 día - N° 82630 - \$ 969,48 - 14/12/2016 - BOE